



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2382^a SESION: 4 DE JULIO DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2382)	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2382a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 4 de julio de 1982, a las 20.45 horas

Presidente: Sr. Noel G. SINCLAIR (Guyana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2382)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162).

Se declara abierta la sesión a las 21 horas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de hablar en nombre de todos los miembros del Consejo al pedir al representante de Francia que comunique al Sr. Luc de La Barre de Nanteuil, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, nuestro profundo aprecio por su distinguido servicio como Presidente del Consejo durante el mes de junio. En este mes difícil y de mucha actividad, el Sr. de La Barre de Nanteuil condujo el trabajo del Consejo con gran idoneidad diplomática.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [sesiones 2374a., 2375a. y 2377a.], invito a los representantes del Líbano y de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa

del Consejo; invito al representante de Egipto a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abdel Meguid (Egipto) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo está reunido en respuesta a la carta, de fecha 4 de julio, dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Jordania contenida en el documento S/15272.

4. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15273, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

5. Los miembros del Consejo también tienen ante sí los siguientes documentos: Informe provisional presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 512 (1982) del Consejo de Seguridad [S/15267]; carta, de fecha 25 de junio, dirigida al Secretario General por el representante de Madagascar [S/15259]; nota del Secretario General, de fecha 28 de junio [S/15260], por la que se transmite el texto de la resolución ES-7/5 de la Asamblea General; carta, de fecha 28 de junio, dirigida al Secretario General por el representante del Líbano [S/15261]; carta, de fecha 25 de junio, dirigida al Secretario General por el representante de la República Democrática Alemana [S/15262]; carta, de fecha 28 de junio, dirigida al Secretario General por el representante de Mauritania [S/15263]; carta, de fecha 30 de junio, dirigida al Secretario General por el representante de Bélgica [S/15265] y carta, de fecha 2 de julio, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel [S/15271].

6. Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar el proyecto de resolución. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución ahora.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 513 (1982)].

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido hacer uso de la palabra. Se la concedo.

8. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Ante todo permítame agradecerle, Señor Presidente, haber convocado a esta reunión urgente dadas las exigencias de la situación en el Líbano, particularmente en Beirut, y las consecuencias de esta situación para el destino del pueblo palestino y de los palestinos que viven en Beirut.

9. Deseo expresarle nuestro reconocimiento y también al Gobierno y al pueblo de Guyana por su posición en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino y de nuestros esfuerzos por recuperar nuestros derechos en Palestina. Deseo igualmente aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente del Consejo durante el mes pasado, el representante de Francia, por su prudente conducción de la labor del Consejo. Quiero mencionar especialmente sus esfuerzos por adoptar un proyecto de resolución [S/15255/Rev.2] que decretase el cese de las hostilidades el mes pasado. Desafortunadamente, esos esfuerzos se vieron obstaculizados por el veto de un miembro permanente, los Estados Unidos.

10. Deseo agradecer a los miembros del Consejo por haber adoptado unánimemente esta resolución precisamente ahora; querría mencionar que la situación realmente ha empeorado como resultado de las políticas y los actos de las fuerzas de Israel en el territorio libanés, y en particular de la tentativa de estrangular a Beirut.

11. Se ha convocado a esta sesión debido al empeoramiento de la situación como resultado de la escalada que ha tenido lugar, particularmente en las zonas ocupadas por Israel. Hay un espíritu de venganza y de perfidia que ha quedado reflejado en los informes de la prensa; pero no es mi intención repetir lo que ya ha sido informado en *The New York Times* por el Sr. Shipler durante los últimos días.

12. Nuestra principal preocupación consiste en que, como resultado de la ocupación, las fuerzas israelíes han detenido en un sitio a 15 médicos pertenecientes a la Media Luna Roja Palestina, a 54 empleados de hospital y a otras personas. Tememos por la suerte de estos trabajadores humanitarios.

13. Nos preocupa también el destino de 6.000 palestinos detenidos y hechos prisioneros. Por supuesto que los israelíes consideran que tienen un problema jurídico: el de cómo han de tratar a los 6.000 palestinos que han tomado prisioneros. Según el *Jerusalem Post* esto plantea

una cuestión jurídica al Gobierno israelí, a saber, si ha de considerarlos como detenidos o como prisioneros de guerra, a tal punto que este es un tema que ha sido sometido a la consideración del Ministro de Justicia y de algunos profesores, como el Sr. Claude Klein, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Hebrea, quien opina que sería preferible que el Gobierno considerara a esos 6.000 palestinos como prisioneros de guerra.

14. Queríamos mencionar esta cuestión para que quede constancia en las actas del Consejo de nuestra preocupación por el destino de los 6.000 palestinos que Israel admite que han sido detenidos por las fuerzas israelíes de ocupación.

15. Naturalmente, no quisiera ocuparme de la situación de la cesación del fuego puesto que ha vuelto a reanudarse el fuego. Hubo informes ayer sobre ello y acabo de recibir un mensaje al respecto que señala que se estaba produciendo un bombardeo concentrado de artillería sobre Buej Al-Barajneh y sobre la zona del aeropuerto, así como sobre otros barrios de Beirut. Confío en que el Consejo tomará nota de estas violaciones y espero que Israel cumplirá con la resolución que acaba de aprobarse y permitirá que "se restablezca el funcionamiento normal de servicios esenciales", así como que se restaure la paz como consecuencia de su retirada total e incondicional del Líbano.

16. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra al representante del Líbano quien desea hacer una declaración.

17. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del inglés*): Seré breve puesto que sé que se ha convenido en que no haya debate.

18. Señor Presidente, deseo agradecer la forma en que ha dirigido las consultas y como se ha empeñado por lograr que el consenso y la unanimidad se alcanzaran prontamente en la resolución que acaba de aprobarse.

19. Aunque la resolución fue aprobada por motivos humanitarios, creo que contiene un mensaje claro. Estoy seguro de que el Consejo es consciente de este mensaje y abrigo la esperanza de que Israel le prestará atención y facilitará las negociaciones que conduzcan a la plena aplicación de las resoluciones anteriores.

Se levanta la sesión a las 21.15 horas.